

ASUNTO: Invitación **No. MJN-2022-20**  
Concurso Por Invitación Restringida

## Nissi Julieta Sanchez Crispin

Presente.-

El Municipio de Juárez N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la *Ley de Obras Públicas para el Estado y Los Municipios de Nuevo León.*, invitan a usted para que participe en el **Concurso No.: RP-2022-20**, para la adjudicación del contrato de obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos provenientes del programa: **RP-2022**

### - Recursos Propios

Descripción de la Obra: **Remodelación de oficinas municipales Direccion Juridca de la Secretaria del Ayuntamiento**

Colonia: **Centro**

Fecha aproximada de Inicio de la Obra: **jueves, 15 de septiembre de 2022.**

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **sábado, 29 de octubre de 2022.**

Plazo de Ejecución: **45 días Naturales.**

### Datos Generales del Concurso:

1. Fecha límite para la inscripción: **viernes, 02 de septiembre de 2022, a las 16:00 Hrs.**
1. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha en que se le notifique su inscripción, la documentación del concurso, previo pago de **Sin Costo()** en efectivo o con cheque a nombre de: **Municipio de Juárez, N.L**
2. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito, además de presentar carta donde declara bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
3. La visita al lugar de la obra se llevará a cabo el día **viernes, 02 de septiembre de 2022** a las **8:00 Hrs.**, partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas.
4. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, se llevará a cabo el **viernes, 02 de septiembre de 2022**, a las **9:00 Hrs.**, en las **Sala de juntas (Planta Baja), de la Presidencia Municipal, Ubicadas en calle Zaragoza No. S/N, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**; el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
5. La presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el día **lunes, 12 de septiembre de 2022** a las **8:00 Hrs.** en las **Sala de juntas (Planta Baja), de la Presidencia Municipal, Ubicadas en calle Zaragoza No. S/N, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**. Al término de este primer acto se informará del lugar, fecha y hora del acto de apertura económica.
6. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.
7. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el contrato se adjudicará al que presente la postura económica solvente más baja.
8. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% de valor del Contrato (no sujeto a escalatorias) para inicio de la obra y adquisición de materiales.

ATENTAMENTE

**"EL RESPETO A EL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

Municipio de Juárez, N.L. a viernes, 26 de agosto de 2022

**El Secretario de Obras Públicas**

ING. JUAN CARLOS MAURICIO MENDEZ

C.P. Archivo

ASUNTO: Invitación **No. MJN-2022-20**  
Concurso Por Invitación Restringida

## Maira Marcela Rodriguez Alvarez

Presente.-

El Municipio de Juárez N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la *Ley de Obras Públicas para el Estado y Los Municipios de Nuevo León.*, invitan a usted para que participe en el **Concurso No.: RP-2022-20**, para la adjudicación del contrato de obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos provenientes del programa: **RP-2022**

### - Recursos Propios

Descripción de la Obra: **Remodelación de oficinas municipales Direccion Juridca de la Secretaria del Ayundamiento 0**

Colonia: **Centro**

Fecha aproximada de Inicio de la Obra: **jueves, 15 de septiembre de 2022.**

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **sábado, 29 de octubre de 2022.**

Plazo de Ejecución: **45 días Naturales.**

### Datos Generales del Concurso:

1. Fecha límite para la inscripción: **viernes, 02 de septiembre de 2022, a las 16:00 Hrs.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha en que se le notifique su inscripción, la documentación del concurso, previo pago de **Sin Costo()** en efectivo o con cheque a nombre de: **Municipio de Juárez, N.L**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito, además de presentar carta donde declara bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
4. La visita al lugar de la obra se llevará a cabo el día **viernes, 02 de septiembre de 2022** a las **8:00 Hrs.**, partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, se llevará a cabo el **viernes, 02 de septiembre de 2022**, a las **9:00 Hrs.**, en las **Sala de juntas (Planta Baja), de la Presidencia Municipal, Ubicadas en calle Zaragoza No. S/N, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**; el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el día **lunes, 12 de septiembre de 2022** a las **8:00 Hrs.** en las **Sala de juntas (Planta Baja), de la Presidencia Municipal, Ubicadas en calle Zaragoza No. S/N, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**. Al término de este primer acto se informará del lugar, fecha y hora del acto de apertura económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el contrato se adjudicará al que presente la postura económica solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% de valor del Contrato (no sujeto a escalatorias) para inicio de la obra y adquisición de materiales.

ATENTAMENTE

**“EL RESPETO A EL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

Municipio de Juárez, N.L. a viernes, 26 de agosto de 2022

**El Secretario de Obras Públicas**

ING. JUAN CARLOS MAURICIO MENDEZ

C.P. Archivo

ASUNTO: Invitación **No. MJN-2022-20**  
Concurso Por Invitación Restringida

## **Butan Cultura Emprearial, S.A. de C.V.**

Presente.-

El Municipio de Juárez N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la *Ley de Obras Públicas para el Estado y Los Municipios de Nuevo León.*, invitan a usted para que participe en el **Concurso No.: RP-2022-20**, para la adjudicación del contrato de obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos provenientes del programa: **RP-2022**

### **- Recursos Propios**

Descripción de la Obra: **Remodelación de oficinas municipales Direccion Juridca de la Secretaria del Ayundamiento 0**

Colonia: **Centro**

Fecha aproximada de Inicio de la Obra: **jueves, 15 de septiembre de 2022.**

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **sábado, 29 de octubre de 2022.**

Plazo de Ejecución: **45 días Naturales.**

### **Datos Generales del Concurso:**

1. Fecha límite para la inscripción: **viernes, 02 de septiembre de 2022, a las 16:00 Hrs.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha en que se le notifique su inscripción, la documentación del concurso, previo pago de **Sin Costo()** en efectivo o con cheque a nombre de: **Municipio de Juárez, N.L**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito, además de presentar carta donde declara bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
4. La visita al lugar de la obra se llevará a cabo el día **viernes, 02 de septiembre de 2022** a las **8:00 Hrs.**, partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, se llevará a cabo el **viernes, 02 de septiembre de 2022**, a las **9:00 Hrs.**, en las **Sala de juntas (Planta Baja), de la Presidencia Municipal, Ubicadas en calle Zaragoza No. S/N, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**; el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el día **lunes, 12 de septiembre de 2022** a las **8:00 Hrs.** en las **Sala de juntas (Planta Baja), de la Presidencia Municipal, Ubicadas en calle Zaragoza No. S/N, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**. Al término de este primer acto se informará del lugar, fecha y hora del acto de apertura económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el contrato se adjudicará al que presente la postura económica solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% de valor del Contrato (no sujeto a escalatorias) para inicio de la obra y adquisición de materiales.

ATENTAMENTE

**“EL RESPETO A EL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

Municipio de Juárez, N.L. a viernes, 26 de agosto de 2022

**El Secretario de Obras Públicas**

**ING. JUAN CARLOS MAURICIO MENDEZ**

C.P. Archivo

ASUNTO: Invitación **No. MJN-2022-20**  
Concurso Por Invitación Restringida

## Proyecto y Desarrollos Enzo, S.A. de C.V.

Presente.-

El Municipio de Juárez N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la *Ley de Obras Públicas para el Estado y Los Municipios de Nuevo León.*, invitan a usted para que participe en el **Concurso No.: RP-2022-20**, para la adjudicación del contrato de obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos provenientes del programa: **RP-2022**

### - Recursos Propios

Descripción de la Obra: **Remodelación de oficinas municipales Direccion Juridca de la Secretaria del Ayundamiento 0**

Colonia: **Centro**

Fecha aproximada de Inicio de la Obra: **jueves, 15 de septiembre de 2022.**

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **sábado, 29 de octubre de 2022.**

Plazo de Ejecución: **45 días Naturales.**

### Datos Generales del Concurso:

1. Fecha límite para la inscripción: **viernes, 02 de septiembre de 2022, a las 16:00 Hrs.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha en que se le notifique su inscripción, la documentación del concurso, previo pago de **Sin Costo()** en efectivo o con cheque a nombre de: **Municipio de Juárez, N.L**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito, además de presentar carta donde declara bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
4. La visita al lugar de la obra se llevará a cabo el día **viernes, 02 de septiembre de 2022** a las **8:00 Hrs.**, partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, se llevará a cabo el **viernes, 02 de septiembre de 2022**, a las **9:00 Hrs.**, en las **Sala de juntas (Planta Baja), de la Presidencia Municipal, Ubicadas en calle Zaragoza No. S/N, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**; el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el día **lunes, 12 de septiembre de 2022** a las **8:00 Hrs.** en las **Sala de juntas (Planta Baja), de la Presidencia Municipal, Ubicadas en calle Zaragoza No. S/N, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**. Al término de este primer acto se informará del lugar, fecha y hora del acto de apertura económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el contrato se adjudicará al que presente la postura económica solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% de valor del Contrato (no sujeto a escalatorias) para inicio de la obra y adquisición de materiales.

ATENTAMENTE

**“EL RESPETO A EL DERECHO AJENO ES LA PAZ”**

Municipio de Juárez, N.L. a viernes, 26 de agosto de 2022

**El Secretario de Obras Públicas**

ING. JUAN CARLOS MAURICIO MENDEZ

C.P. Archivo

ASUNTO: Invitación No. **MJN-2022-20**  
Concurso Por Invitación Restringida

## Multiservicios y Construcciones Luna, S.A. de C.V.

Presente.-

El Municipio de Juárez N.L. a través de la Secretaría de Obras Públicas, en cumplimiento con lo dispuesto en la *Ley de Obras Públicas para el Estado y Los Municipios de Nuevo León.*, invitan a usted para que participe en el **Concurso No.: RP-2022-20**, para la adjudicación del contrato de obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con recursos provenientes del programa: **RP-2022**

### - Recursos Propios

Descripción de la Obra: **Remodelación de oficinas municipales Direccion Juridca de la Secretaria del Ayundamiento 0**

Colonia: **Centro**

Fecha aproximada de Inicio de la Obra: **jueves, 15 de septiembre de 2022.**

Fecha Aproximada de Terminación de la Obra: **sábado, 29 de octubre de 2022.**

Plazo de Ejecución: **45 días Naturales.**

### Datos Generales del Concurso:

1. Fecha límite para la inscripción: **viernes, 02 de septiembre de 2022, a las 16:00 Hrs.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha en que se le notifique su inscripción, la documentación del concurso, previo pago de **Sin Costo()** en efectivo o con cheque a nombre de: **Municipio de Juárez, N.L**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito, además de presentar carta donde declara bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 44 y 111 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
4. La visita al lugar de la obra se llevará a cabo el día **viernes, 02 de septiembre de 2022** a las **8:00 Hrs.**, partiendo de las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, se llevará a cabo el **viernes, 02 de septiembre de 2022**, a las **9:00 Hrs.**, en las **Sala de juntas (Planta Baja), de la Presidencia Municipal, Ubicadas en calle Zaragoza No. S/N, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**; el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el día **lunes, 12 de septiembre de 2022** a las **8:00 Hrs.** en las **Sala de juntas (Planta Baja), de la Presidencia Municipal, Ubicadas en calle Zaragoza No. S/N, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**. Al término de este primer acto se informará del lugar, fecha y hora del acto de apertura económica.
7. La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases del concurso.
8. La Secretaría de Obras Públicas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de la obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Obras Públicas, el contrato se adjudicará al que presente la postura económica solvente más baja.
9. La Secretaría de Obras Públicas, otorgará a la empresa seleccionada un anticipo del 30% de valor del Contrato (no sujeto a escalatorias) para inicio de la obra y adquisición de materiales.

ATENTAMENTE  
"EL RESPETO A EL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
Municipio de Juárez, N.L. a viernes, 26 de agosto de 2022  
El Secretario de Obras Públicas

ING. JUAN CARLOS MAURICIO MENDEZ

C.P. Archivo